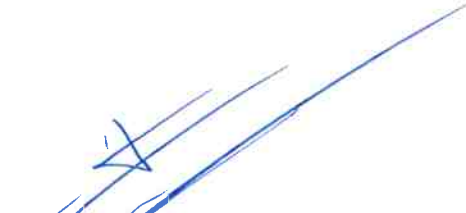


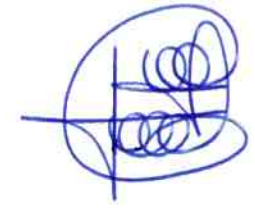



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
 Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Dirección de Administración y Finanzas
 Requisición de Compra o Servicio

NÚM. REQUISICIÓN: **012035**

NÚM. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS REQUERIDOS.	CANTIDAD	UNIDAD	EXISTENCIA ALMACEN	COSTO ESTIMADO CON I.V.A. INCLUIDO
01	Pierna ahumada de cerdo	217	Pza.	No	\$151,574.50
02	Bacalao	217	Pza.	No	\$68,789.00
					\$220,363.50

NOMBRE DEL ÁREA SOLICITANTE: Subdirección de Recursos Materiales		NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE  Lc. Omar Chavira Campuzano Subdirector de Recursos Materiales	
NÚMERO Y NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA POR AFECTAR 2211 Productos alimenticios y bebidas para personas	CLAVE PROGRAMÁTICA A 50 02		

JUSTIFICACIÓN Y USO DE LO SOLICITADO, OTRAS OBSERVACIONES <p>De conformidad con los artículos 4, fracción II; 15, primer párrafo; 17, fracción III; 32 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Asimismo, para soportar la suficiencia presupuestal de esta requisición, se hace constar la autorización del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2020, por parte del Pleno del Instituto, mediante el Acuerdo 0748/SO/26-02/2020, el 26 de febrero de 2020, así como la afectación interna número 6 de fecha 05 de agosto de 2020.</p> <p>Con la finalidad de hacer un reconocimiento al personal adscrito al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por el empeño y la calidad demostrada en el desarrollo de las actividades que tienen asignadas. Se requiere de la adquisición de piernas ahumadas y bacalao mismos que serán entregados al personal antes mencionado, de acuerdo con lo establecido en el contrato INFO/DAF/AD/030/2020.</p>	VERIFICÓ SUFICIENCIA PRESUPUESTAL  Mtra. Sandra Mota García Jefa de Departamento de Presupuesto y Contabilidad	AUTORIZÓ  LCP Sandra Ariadna Mancebo Padilla Directora de Administración y Finanzas
---	--	--

FECHA DE ELABORACIÓN		
15	12	2020
DÍA	MES	AÑO

NOTA: NO SOLICITAR EN UNA MISMA REQUISICIÓN BIENES DE DIFERENTES CONCEPTOS DE PARTIDA PRESUPUESTAL